

¿CÓMO ME REGISTRO COMO USUARIO COMPRADOR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO?

En tan solo 10 pasos, conviértase en Usuario Comprador de la Tienda Virtual del Estado Colombiano y conozca las ventajas para que su Entidad compre de forma fácil, rápida y segura

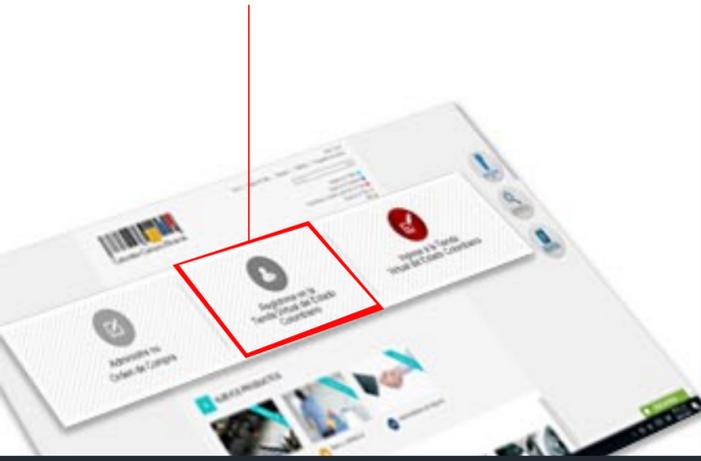
UNO

Antes de iniciar el registro, asegúrese de tener a la mano los siguientes documentos y archivos:

- Logo de la Entidad Estatal (*Tamaño: no mayor a 500 Megas. Formato: .jpg, .png, o .gif.*)
- Actas de nombramiento, posesión y delegación del Ordenador del Gasto de la Entidad (*Formato: .pdf.*)

DOS

Ingrese a la **Tienda Virtual del Estado Colombiano** (<http://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano>) y busque la opción **'Registro, actualización y desactivación de su cuenta'**



TRES

En **'Propósito'** seleccione la opción **'Registro'**. Y en **'Tipo de registro'** marque **'Entidad compradora'**. (<http://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/instrumentos>)

CUATRO

Complete el formulario con todos los datos de la Entidad Compradora (<http://www.colombiacompra.gov.co/node/add/entidad>). Recuerde llenar todos los campos y adjuntar el archivo con el logo de la Entidad. De lo contrario el sistema no lo dejará continuar con el proceso de registro.

CINCO

Ingrese los datos de la persona de contacto entre la Entidad Estatal y Colombia Compra Eficiente.

SEIS

Ahora, ingrese la información del Ordenador del Gasto de la Entidad Estatal a la que pertenece.

NO OLVIDE:

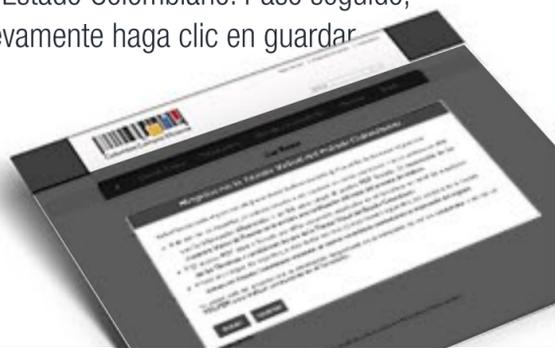
- Ingresar el monto de aprobación que tiene el Ordenador del Gasto.
- Adjuntar los archivos .PDF

SIETE

Registre en el formulario la información sobre el Usuario Comprador en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. Para finalizar, haga clic en **'Guardar'**.

OCHO

Lea detenidamente las condiciones de registro como Usuario Comprador en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. Paso seguido, nuevamente haga clic en guardar



NUEVE

Vaya a su correo electrónico y revise su Bandeja de Entrada en donde encontrará un correo confirmando el registro.

Descargue e imprima el .PDF adjunto y hágalo firmar por el Ordenador del Gasto y el Usuario Comprador.



DIEZ

Ahora Escanee el documento firmado, abra el enlace que llegó a su correo, adjunte el .PDF y envíe. Si no recibe el correo, comuníquese con la Mesa de Servicio

Comience a comprar de una forma fácil, rápida y segura


Mesa de Servicio

-  **Línea en Bogotá:** 7456788
Línea Nacional: 018000 520808
-  **Soporte técnico**
<http://www.colombiacompra.gov.co/soporte>
-  **Chat en línea**
<http://www.colombiacompra.gov.co>
-  **PQRS**
<http://www.colombiacompra.gov.co/pqrsd>